



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior

RESOLUCIÓN NÚMERO 135

MAYO 3 DE 2013

**POR LA CUAL SE ORDENA LA AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. DNDA- 013 DE 2013 Y SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO
LICITATORIO**

**LA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DIRECTOR
GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confieren la Ley 80 de 1993, los artículos 2.2.2° y 3.2.2.1° del Decreto 734 de 2012, el artículo 3 del Decreto 4835 de 2008, el Artículo 5 y el literal b) del Artículo 8 del Decreto 2041 de 1991, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 y el ordinal b) del artículo 8 del Decreto 2041 de 1991, el Director General como Representante Legal de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, en adelante DNDA, está facultado para establecer las pautas que propendan por un mejor desarrollo de las actividades propias de la DNDA, de conformidad con su organización y funciones.

Que para dar cumplimiento a la misión institucional y brindar servicios eficientes a la ciudadanía, la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor adelantó un estudio previo de viabilidad, conveniencia, oportunidad de conformidad con lo establecido en el decreto 734 de 2012, con la finalidad de contratar la adecuación y/o construcción de las salas de audiencia del futuro centro de arbitraje y conciliación de la DNDA.

Que de de conformidad con la Resolución No. 104 del 15 de abril de 2013, se ordenó la apertura de la LICITACIÓN PÚBLICA No. DNDA- 013 DE 2013 cuyo objeto es “Contratar a todo costo y por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, la adecuación de su sede ubicada en el piso 17 del edificio centro de comercio internacional (calle 28 No. 13 A-15), para la construcción de salas de conciliación y arbitraje, la cual debe incluir: a) obra civil para la modificación y adecuación de la planta arquitectónica actual, b) adecuaciones de la red estructurada de voz, datos cat 5e, eléctrica regulada y eléctrica normal, red hidráulica, mobiliario y demás necesidades que surjan durante la ejecución de la obra. c) incluir mano de obra, materiales y mobiliario acorde con el anexo técnico detallado y el estudio previo.”

Que el día 18 de abril de 2013 se celebró la Audiencia de Aclaración de pliego y asignación de riesgos, como también se llevó a cabo la visita voluntaria al sitio de las obras.

POR LA CUAL SE ORDENA LA AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. DNDA- 013 DE 2013

Que el día del cierre de la Licitación Pública No. DNDA- 013 DE 2013, se recibieron siete propuestas de los siguientes oferentes:

- Consorcio AP conformado por ALINCA LTDA e INGENIEROS PROYECTAR
- Consorcio Oporto conformado por VANEGAS INGENIEROS S.A.S y ALEXANDER MEDINA HERRERA
- H & VARGAS INGENIEROS LTDA
- CONSTRUCCIONES MASTER & LTDA
- ING LTDA
- JUAN CARLOS SANABRIA
- GRUPO AZER

Que de acuerdo con el cronograma del proceso Licitación Pública No. DNDA-013 de 2013, establecido en el pliego de condiciones definitivo, modificado mediante Adenda No. 01 del 24 de abril de 2013, se estableció el término de evaluación del treinta (30) de abril al tres (3) de mayo de 2013.

Que teniendo en cuenta el número de propuestas presentadas (7) y la complejidad misma del proceso de evaluación de las ofertas dada la especialidad del objeto contractual, y con la finalidad de garantizar una selección objetiva, se requiere ampliar el plazo para la evaluación del proceso Licitación Pública No. DNDA- 013 DE 2013.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, y en el artículo 8.1.14 del Decreto 734 de 2012, la entidad contratante podrá prorrogar antes de su vencimiento, el término fijado para la evaluación sin que pueda exceder de la mitad del inicialmente definido.

Que de acuerdo con el cronograma del proceso, modificado por la adenda No. 1, el término de la evaluación se determinó en tres (3) días, por lo que se amplía el plazo de la evaluación en uno punto cinco (1.5) días.

Que en virtud de los considerandos anteriores se hace necesario modificar el cronograma del proceso Licitación Pública No. DNDA- 013 DE 2013.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, el Director General de la Dirección Nacional de Derecho de Autor,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso Licitación Pública No. DNDA- 013 DE 2013, el cual quedara de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA (DD- MM-YY)	LUGAR
PUBLICACION 1er. AVISO INFORMACION LICITACIÓN, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO	22/03/2013	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
PUBLICACIÓN 2do AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	01/04/2013	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co

¡Protegemos la creación!

RESOLUCIÓN NÚMERO 135 DEL 3 DE MAYO DE 2013

POR LA CUAL SE ORDENA LA AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. DNDA- 013 DE 2013

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 22/03/2013 al 09/04/2013	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	10/04/2013	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	15/04/2013	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	15/04/2013	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
PUBLICACIÓN EN EL SECOP	15/04/2013	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS, ASIGNACIÓN DE RIESGOS	18/04/2013 2:30 P.M.	SALA DE CAPACITACIÓN DE LA DNDA CALLE 28 No. 13 A.15 PISO 17 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
VISITA DE OBRA - VOLUNTARIA	18/04/2013 Una vez concluida la audiencia de aclaración	Calle 28 No. 13 A -15 piso 17 de la ciudad de Bogotá Dirección Nacional de Derecho De Autor
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Del 15 al 22/04/2013 A las 12 M	Correo Electrónico compras@derechodeautor.gov.co o por escrito radicado en la Dirección Nacional de Derecho de Autor – Grupo de Compras – ubicada en la calle 28 No. 13 A – 15 piso 17 de la ciudad de Bogotá
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	23/04/2013	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
PLAZO LIMITE PARA ADENDAS	24/04/2013	
AUDIENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA DEL SOBRE No. 1	30/04/2013 3:00 P.M	Calle 28 No. 13 A -15 piso 17 de la ciudad de Bogotá Sala de Capacitación de la Dirección Nacional de Derecho De Autor, una vez radicada, depositarla en la urna que se ha dispuesto para tal fin
<u>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (DOCUMENTOS SOBRE No. 1)</u>	<u>DEL 30/04/2013 AL 07/05/2013 a la 1 pm.</u>	<u>COMITÉ EVALUADOR</u>
<u>PUBLICACIÓN Y TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR (DOCUMENTOS SOBRE No. 1)</u>	<u>DEL 08/05/2013 AL 15/05/2013</u>	<u>Portales Web</u> www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
AUDIENCIA DE ADJUDICACION - APERTURA DEL SOBRE No. 2. (OFERTA ECONÓMICA)	27/05/2013 10:30 A.M.	Calle 28 No. 13 A -15 piso 17 de la ciudad de Bogotá Sala de Capacitación de la Dirección Nacional de Derecho De Autor
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN, SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.	28/05/2013	Calle 28 No. 13 A -15 piso 17 de la ciudad de Bogotá Grupo Compras

¡Protegemos la creación!

POR LA CUAL SE ORDENA LA AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. DNDA- 013 DE 2013

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Resolución y del pliego de condiciones definitivo en el –SECOP- Portal de Contratación: www.contratos.gov.co .

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de Mayo de 2013

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LAS SUSCRITA

CAROLINA ROMERO ROMERO

Subdirectora Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo encargada de las funciones del Director General

¡Protegemos la creación!